

Guayaquil - 9 de abril del 2013

Señores,  
Junta General de Accionistas de  
CHONGCORP S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones,

Ciudad,

En cumplimiento a mi deber como Comisario que soy de la empresa, CHONGCORP S.A. Me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado,

1.- La administración efectuada por la Gerente General Sra. Cheryl Qui Lora Maria Alexandra del Rocío, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contruidas,

2.- Para mi función de comisario se han dado todas las facilidades del caso,

3.- Los libros sociales se encuentran al día, cabe resaltar que estos se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes,

4.- Cabe resaltar que la compañía a la fecha de cierre del periodo 2012 sujeto a mi examen esta no tuvo ninguna operación financiera, por tal razón su situación financiera no contiene ninguna transacción realizada

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desechar mejores extras para el siguiente ejercicio económico

De los señores de la Junta General de Accionistas

Mentamente,

  
Pedro José González Morales  
Comisario